



Selección de Proveedor Internacional para la Adquisición de “EQUIPO DE PROTECCION INDIVIDUAL PARA OPERACIONES DE BOMBEROS”

ACTA DE APERTURA, REVISIÓN e INICIO DE ETAPA DE CONVALIDACIÓN DE LAS OFERTAS

En la Ciudad de Cuenca siendo las 10H15 del martes 05 de octubre de 2021, en las oficinas de la Unidad de Contratación Pública del B. Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca, habiendo sido correcta y debidamente convocado por parte del Presidente de la Comisión Licitatoria, vía correo electrónico institucional cuya impresión se integra al presente instrumento, se encuentran presentes los miembros del cuerpo colegiado conformado por: el Dr. Diego Bacuilima Campoverde, en calidad de Profesional designado por la Máxima Autoridad y quien la preside; Abg. Sixto Heras Abril, en calidad de Titular del Área Requiriente; el Ing. Javier Guamán Yunga, en calidad de Profesional Afín al objeto de contratación; la Econ. Tatiana Segarra Yunda, en su calidad de Directora Administrativa Financiera, de conformidad con la designación realizada por la Máxima Autoridad mediante Acto Administrativo contenido en Oficio N° BCBVC-JF-2021-0944-MEMO del 01 de septiembre de 2021 y alcanzada mediante memorando N° BCBVC-JF-2021-0982-MEMO del 10 de septiembre de 2021; actúa como Secretario de Actas al Ing. Bolívar Vargas Pinos, de conformidad con la nominación aceptada mediante acto de la Comisión Técnica Licitatoria de fecha 02 de septiembre de 2021 “ACTA DE ELABORACIÓN DE PLIEGO PRECONTRACTUAL”, para proceder a la apertura de ofertas que fueron recibidas hasta las 10H00 del día 05 de octubre de 2021 mediante correo electrónico.

Se deja constancia que el Abg. Cristian Martínez Patiño, en su calidad de Abogado de la Institución, no ha asistido a la reunión, habiendo remitido correo electrónico indicando que se encuentra en comisión de servicios institucionales fuera de la ciudad.

El presidente del cuerpo colegiado, procede a realizar los saludos correspondientes y agradece la pronta asistencia a esta reunión, solicita al Secretario que proceda a informar el orden del día preparado para esta sesión, petición que es cumplida correspondiendo el siguiente orden de actividades planificadas:

1. Constatación de quorum y revisión de existencia de interesados en asistir al evento de apertura.
2. Revisión del correo electrónico establecido en el procedimiento para recepción de ofertas.
3. Apertura de ofertas recibidas.
4. Revisión de las ofertas recibidas mediante la metodología Cumple-No cumple.
5. Determinación de apertura o no necesidad de etapa de convalidación de errores de forma.
6. Informe y recomendación de la etapa.

Toda vez que es conocido el orden de la sesión por parte de todos los miembros comisionados, el presidente somete a moción la aprobación del mismo, moción que es aceptada de manera unánime por todos los miembros de la comisión, con lo que se da inicio a las actividades.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DE LA SESIÓN.-



Selección de Proveedor Internacional para la Adquisición de “EQUIPO DE PROTECCION INDIVIDUAL PARA OPERACIONES DE BOMBEROS”

Con la anuencia del Presidente, el secretario toma la palabra e indica que se encuentran presentes los tres miembros con voz y voto y un miembro con voz pero sin voto de la comisión técnica licitatoria, ante lo que el Presidente indica haciendo referencia a recomendación dada mediante correo electrónico de excusa del Abogado de la Institución, que nos encontramos con el quorum necesario para instalar la sesión.

Toda vez que se instala formalmente la comisión técnica licitatoria, el secretario procede a indicar que no se dispone de ninguna solicitud por parte de proveedores participantes o veedores externos, para asistir a la reunión que se encuentra en curso, así como no se ha recibido reporte de la recepción de encontrarse personas a la espera de la misma, por lo que se confirma que no ha asistido nadie para presenciar este evento público, información que es acogida por todos los miembros comisionados, expresando su conformidad para continuar con el fondo de la reunión.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DE LA SESIÓN.-

El secretario procede a vista de todos los miembros comisionados a abrir el correo electrónico compras3@bomberos.gob.ec, el mismo que no ha sido abierto en ningún momento desde el final de la etapa de preguntas, tal como fue establecido en el pliego pre procesal.

De la revisión conjunta de las bandejas de entrada y spam, se determina que han ingresado únicamente tres ofertas de proveedores interesados a participar en este proceso las mismas que han cumplido con la formalidad de presentación, se realiza la captura de pantallas correspondientes a esta revisión para registro de la actividad e integración a esta acta.

De lo realizado el Presidente solicita a los demás miembros que expresen su conformidad sobre lo actuado hasta el momento, recibiendo la aceptación y conformidad de manera unánime, con lo que deciden pasar al siguiente punto planificado.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DE LA SESIÓN.-

Con la descarga de los archivos que han llegado por correos electrónico, así como la impresión de pantallas de dicha revisión, se procede a abrir los mismos para obtener la información inicial de registro que se detalla en resumen dentro de la información relevante de cada una de las ofertas de la siguiente manera:

Nombre	PROVEEDOR: SOLUCIONES EMOGEST SL	
No. De archivos adjuntos	1	Presenta archivo en formato PDF, se encuentra en idioma español y es totalmente entendible para el análisis, consta de 89 páginas.
Fecha Recibido	28/09/2021 04h31	Correo de origen: gbernardino@emogest.es
Oferta digital	SI	Componentes: Formulario único de la oferta con adjuntos que acreditan cumplimiento de los parámetros solicitados.

**Selección de Proveedor Internacional para la Adquisición de “EQUIPO DE PROTECCION INDIVIDUAL PARA OPERACIONES DE BOMBEROS”**

Plazo ofertado	120 días	Oferta económica: 1.190.325,74 USD Garantía técnica: 12 meses
----------------	----------	--

Nombre	PROVEEDOR: REPARACIONES, MANTENIMIENTO y SERVICIOS, S.L	
No. De archivos adjuntos	1	Presenta archivo en formato PDF, se encuentra en idioma español y es totalmente entendible para el análisis, consta de 139 páginas.
Fecha Recibido	29/09/2021 07h02	Correo de origen: taller@rmssl.es
Oferta digital	SI	Componentes: Formulario único de la oferta con adjuntos que acreditan cumplimiento de los parámetros solicitados.
Plazo ofertado	120 días	Oferta económica: 1.560.454,36 USD Garantía técnica: 12 meses

Nombre	PROVEEDOR: VALLFIREST TECNOLOGÍAS FORESTALES, SL	
No. De archivos adjuntos	1	Presenta archivo en formato PDF, se encuentra en idioma español y es totalmente entendible para el análisis, consta de 207 páginas.
Fecha Recibido	02/10/2021 13h58	Correo de origen: albert.carrera@vallfirest.com
Oferta digital	SI	Componentes: Formulario único de la oferta con adjuntos que acreditan cumplimiento de los parámetros solicitados.
Plazo ofertado	90 días	Oferta económica: 1.018.150,50 USD Garantía técnica: 12 meses

Una vez realizada la apertura, se ha observado el respeto a la fecha y hora máxima establecida para la recepción de las ofertas, así como el respeto y cumplimiento a la hora de apertura de las mismas y con este efecto para facilitar la labor de revisión de la Comisión Técnica, se procede a imprimir las ofertas que se encuentran confirmadas han ingresado correctamente de acuerdo a lo indicado en el pliego dentro de la SECCION II CONDICIONES PRECONTRACTUALES PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.

Los miembros de la comisión inician el razonamiento en función de las condiciones mínimas de participación contenidas en la convocatoria del pliego publicado, observando lo siguiente:

1. Con respecto al numeral 4 de la convocatoria, se observa el cumplimiento mínimo solicitado por parte de los 3 ofertantes.
2. Con respecto al numeral 5 de la convocatoria, se observa el cumplimiento de la oferta de VALLFIREST TECNOLOGÍAS FORESTALES, SL, pero las ofertas de SOLUCIONES



Selección de Proveedor Internacional para la Adquisición de “EQUIPO DE PROTECCION INDIVIDUAL PARA OPERACIONES DE BOMBEROS”

EMOGEST SL y REPARACIONES, MANTENIMIENTO y SERVICIOS, S.L, se observa el presupuesto total ofertado que rebasa la capacidad presupuestaria institucional establecida para este concurso.

3. Con respecto al numeral 6 de la convocatoria, se observa que todas las ofertas se encuentran dentro del plazo establecido como máximo dentro del concurso.

Con respecto a estas primeras tres observaciones sobre requisitos mínimos primordiales con respecto al objeto de contratación, los miembros han realizado el análisis pertinente y ante todos los puntos planteados han enfocado la preocupación por la existencia de dos ofertas cuyo valor total ofertado ha rebasado la capacidad presupuestaria planificada para este objeto de contratación, ante lo que luego de todas las discusiones de revisión, el Presidente eleva a moción el descalificar las dos ofertas de los participantes SOLUCIONES EMOGEST SL y REPARACIONES, MANTENIMIENTO y SERVICIOS, S.L, por estar su valor ofertado sobre el presupuesto referencial del procedimiento, lo que no permitirá continuar con el análisis de sus ofertas; moción que es acogida y aceptada por parte de todos los miembros comisionados de manera unánime y considerando que el procedimiento podría continuar con la revisión de la tercera oferta que si se encuentra contenida dentro de la capacidad presupuestaria existente.

Toda vez que se ha concluido con esta apertura de ofertas, el Presidente solicita a los demás miembros si tienen algún otro tema que analizar o someter para consideración de la comisión técnica, ante lo que todos los miembros expresan que se encuentran de acuerdo con lo actuado y deciden de manera unánime pasar a la etapa de revisión de oferta por la metodología cumple/no cumple, con la única oferta considerada en esta etapa.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DE LA SESIÓN.-

Los miembros de la Comisión Técnica, proceden con el análisis de la única oferta considerada para esta etapa, llegando a revisar en su totalidad la mismas en dos jornadas, desde las 11H30 hasta las 13H00, y de 14H00 hasta las 15H30, habiéndose declarado en sesión permanente para el efecto y se obtienen los siguientes resultados:

Nombre	PROVEEDOR: VALLFIREST TECNOLOGÍAS FORESTALES, SL
--------	---

REQUISITO	CUMPLE (SI o NO)	OBSERVACIONES
Integridad de la oferta	Sí	Ha desarrollado su oferta en el modelo de formulario único publicado con el pliego y ha suscrito correctamente el mismo; se han integrado dentro del mismo archivo copias de documentación para acreditar cada uno de los requisitos del formulario.
Existencia Legal	Sí	Corresponde a una Sociedad Limitada del País España, cuya descripción y copias de constitución legal se encuentran



Selección de Proveedor Internacional para la Adquisición de “EQUIPO DE PROTECCION INDIVIDUAL PARA OPERACIONES DE BOMBEROS”

		adjuntadas en el formulario 1.3
Documentación Financiera	Sí	Ha descrito la participación accionaria de la Empresa y ha declarado hasta el detalle de beneficiarios finales del pago del contrato.
Cumplimiento de Características de Funcionalidad	Sí	Se ha comparado las características contempladas en el Pliego, como requisitos técnicos mínimos, con respecto a las especificaciones y normas técnicas descritas en el formulario de oferta, así como contenidas en las fichas técnicas adjuntadas a la oferta, encontrando total cumplimiento de los detalles técnicos mínimos.
Experiencia general mínima	Sí	Se revisa el detalle de las experiencias acreditadas con copias de las facturas anexadas, obteniendo (579,950+167,991.30+294,138.99-44,027.28-18,106.79+587,769.60+164,862.50), es decir en total: € 1'732,578.32, que equivalen en el tipo de cambio a US\$ 2'009,790.85, de los que corresponden a este requisito US\$ 500,000.00, quedando para consideración del parámetro de evaluación por puntaje el saldo de US\$ 1'509,790.85
Experiencia específica mínima	Sí	Se revisa el detalle de las experiencias acreditadas con copias de las facturas anexadas, obteniendo (44,027.28+18,106.79+100,380.00+170,080.00), es decir en total: € 332,594.07, que equivalen en el tipo de cambio a US\$ 385,809.12, de los que corresponden a este requisito US\$ 250,000.00, quedando para consideración del parámetro de evaluación por puntaje el saldo de US\$ 135,809.12
Personal Técnico mínimo	Sí	Ha presentado la hoja de vida de una persona que cumple el perfil solicitado
Experiencia mínima del personal técnico	Sí	El personal técnico presentado, registra en su hoja de vida, con experiencia que rebasa los tres años en actividades relacionadas a la seguridad industrial
Compromiso del ofertante para dar cumplimiento total a lo solicitado en el punto Capacidades técnicas mínimas: Detalle de fabricación o comercialización	Pend.	No se identifica una carta de compromiso que contenga este detalle de conformidad a la tabla de calificación de requisitos mínimos contemplados en la página 23 del pliego publicado; los miembros consideran que este compromiso sería subsanable, ya que el ofertante pudo haber olvidado adjuntar al archivo de la oferta éste anexo solicitado y podrá ser convalidado con la presentación de la carta de compromiso misma que debió constar suscrita con fecha anterior o igual a



Selección de Proveedor Internacional para la Adquisición de “EQUIPO DE PROTECCION INDIVIDUAL PARA OPERACIONES DE BOMBEROS”

		la entrega de la oferta, para respetar las reglas de la convalidación de errores de forma, por lo que deciden unánimemente que se le solicite al proveedor que subsane el error remitiendo el documento mínimo solicitado.
Catálogo o fichas técnicas de cada ítem	Sí	Los miembros de la comisión técnica han revisado el detalle de las fichas técnicas adjuntadas, constatando el cumplimiento de los requisitos técnicos mínimos.
Certificados de cumplimiento de normas técnicas invocadas. Test Report de las pruebas de laboratorio.	Sí	De igual manera se han revisado los detalles técnicos de ensayo y consta todas las referencias acreditantes de normativa técnica sobre las especificaciones solicitadas.
Compromiso de Garantía técnica	Pend.	No se identifica una carta de compromiso que contenga este detalle de conformidad a la tabla de calificación de requisitos mínimos contemplados en la página 24 del pliego publicado; los miembros consideran que este compromiso sería subsanable, ya que el ofertante pudo haber olvidado adjuntar al archivo de la oferta éste anexo solicitado y podrá ser convalidado con la presentación de la carta de compromiso misma que debió constar suscrita con fecha anterior o igual a la entrega de la oferta, para respetar las reglas de la convalidación de errores de forma, por lo que deciden unánimemente que se le solicite al proveedor que subsane el error remitiendo el documento mínimo solicitado.

Toda vez que se ha terminado esta revisión el Presidente solicita a los demás miembros si tienen alguna inquietud, comentario u observación adicional a lo actuado, para culminar este punto del orden del día, mocionando aprobar lo actuado para continuar con el siguiente punto a tratar, ante lo que de manera unánime todos los miembros aceptan la moción y aprueban lo actuado.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DE LA SESIÓN.-

Repasados y leídos los resultados hasta el momento luego de cumplida la metodología cumple/no cumple, se procede a someter la moción de apertura de etapa de convalidación de errores de conformidad a lo desarrollado en el punto anterior, moción que es debatida por los miembros comisionados y llegando a decidir de manera unánime aceptar la apertura de convalidación de errores, en respeto de las fecha planificadas dentro del cronograma procedimental contenido en el pliego, para lo que solicitan que por secretaría de esta comisión se elabore el oficio de notificación correspondiente a ser dirigido al ofertante que debe realizar la convalidación.



BOMBEROS
CUENCA

Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca
Declarado Benemérito según Acuerdo Ejecutivo 0412 – 15 Oct. 1970

Selección de Proveedor Internacional para la Adquisición de “EQUIPO DE PROTECCION INDIVIDUAL PARA OPERACIONES DE BOMBEROS”

PUNTO FINAL DE LA SESIÓN:

Toda vez que se ha tratado todo el orden del día planificado, el Presidente consulta a todos los miembros si tienen alguna acotación o punto adicional que deseen tratar, ante los que todos manifiestan que no hay nada más que considerar y solicitan el final de la sesión.

Con los agradecimientos formales, el Presidente cierra esta reunión siendo las 16H30 del 05 de octubre de 2021 y solicita la pronta elaboración del acta conteniendo todos los detalles de la sesión al Secretario.

APROBACIÓN DEL ACTA:

Toda vez que el Secretario ha preparado el acta se somete a lectura de los miembros para su revisión y conformidad de las actuaciones contenidas, obteniendo su correspondiente suscripción electrónica.

Para constancia de lo actuado, suscriben esta Acta los miembros comisionados presentes, certificando el acto el secretario designado.

ABNEGACION Y DISCIPLINA

Miembros con Voz y Voto:

Dr. Diego Bacuilima Campoverde
Profesional Designado por la Máxima Autoridad

Abg. Sixto Heras Abril
Titular del Área Requirente

Ing. Javier Guamán Yunga
Profesional Afín al Objeto de Contratación



BOMBEROS
CUENCA

Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca
Declarado Benemérito según Acuerdo Ejecutivo 0412 – 15 Oct. 1970

Selección de Proveedor Internacional para la Adquisición de “EQUIPO DE PROTECCION INDIVIDUAL PARA OPERACIONES DE BOMBEROS”

Miembros con Voz pero sin Voto:

Econ. Tatiana Segarra Yunda
Directora Administrativa Financiera

Abg. Cristian Martínez Patiño
Abogado de la Institución

Secretario Ad Hoc de la Comisión Técnica:

Ing. Bolívar Vargas Pinos
Responsable de Procedimiento